

CITANTE						
DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA						
Asistencia a la Reunión			Acta nro.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Ingenierías			16	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
21	06	2023	Aula K303 sede Fraternidad		8:13 a.m.	12:17 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación acta nro. 11 y 12 4. Consideración acta nro. 13 y 14 5. Informe de autoevaluación y plan de mejoramiento Electrónica 6. Informe de autoevaluación y plan de mejoramiento de Ingeniería Electromecánica 7. Proceso de autoevaluación Maestría en Automatización y Control Industrial 8. Presentación PEP maestría en Seguridad Informática 9. Estado procesos de Autoevaluación FI 10. Informe autoevaluación Doctorado en Ingeniería 11. Investigación y extensión 12. Internacionalización 13. Casos posgrado 14. Casos pregrado 15. Aclaración puntajes – concurso docente 2023 16. Apertura caso – Auto de indagación preliminar 17. Consolidación programación académica por Departamentos 18. Novedades planes de trabajo 2023-1 19. Revisión parcial recomendación docentes 2023-2 20. Calendario estamentos 2023-2 21. Calendario trabajos de grados 2023-2 22. Proposiciones y varios 						

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>Siendo las 8:13 a.m. la Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión</p> <p>1. Verificación del quórum</p> <p>La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión, constatando la participación de los miembros y verificando seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la participación de los siguientes Consejeros:</p>

Daniel González Montoya – (Presidente) Decano Facultad de Ingenierías
Maria Constanza Torres Madroño – Representante de los docentes
Luis Giovanni Berrío Zabala – Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones
León Dario Orrego Espejo – Jefe de Oficina Departamento de Sistemas
Carlos Alberto Acevedo Álvarez – Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica
Sebastián García Tapias – Representante de los Egresados

(Ver anexo 1. Listado de asistencia)

2. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, realizó lectura del orden del día y fue sometido a consideración de los señores Consejeros, los cuales decidieron aprobarlo sin modificaciones

3. Aprobación acta nro. 11 y 12

La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, puso a consideración de los señores Consejeros la aprobación de las actas nro. 11 y 12; luego de deliberar, los señores Consejeros decidieron aprobar estas actas.

El Representante de los Egresados, Sebastián García Tapias, se declaró impedido para la aprobación del acta nro. 12 del día 01 de junio del presente año, debido a su inasistencia justificada para esta sesión.

4. Consideración actas nro. 13 y 14

La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, puso a consideración las actas nro. 13 y 14 para lo cual los señores Consejeros decidieron dar plazo hasta el día 12 de julio de 2023 para enviar las observaciones que se tengan frente a estas actas y posterior a esto ser aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías.

5. Informe de autoevaluación y plan de mejoramiento Electrónica

Siendo las 8:16 a.m. ingresaron los docentes del departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Juan Guillermo Mejía Arango y Willer Ferney Montes Granada, los cuales presentaron el plan de mejoramiento del Programa de Ingeniería Electrónica articulado en ciclos propedéuticos con la Tecnología en Automatización Electrónica, propuesto para los periodos 2023-2 a 2025-2. El plan de mejoramiento es resultado del análisis realizado en el informe de autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad (2022-2023), las recomendaciones de pares CNA en la visita de renovación de Acreditación y en los aspectos por mejorar del Plan de Modernización 2022 -2023 del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones.

(Ver anexo 2. Informe de autoevaluación y plan de mejoramiento Electrónica)

6. Informe de autoevaluación y plan de mejoramiento de Ingeniería Electromecánica

Siendo las 8:55 a.m. ingreso el docente del departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Julio Alberto Casas Monroy, el cual realizó la presentación del plan de mejoramiento del

programa Ingeniería de Electromecánica articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Sistemas Electromecánicos, propuesto para 2023 – 2025 y el Informe de Autoevaluación con fines de acreditación del programa mencionada, de acuerdo con los Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación -CNA- del año 2020, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo vigente.

(Ver anexo 3. Informe de autoevaluación y plan de mejoramiento de Ingeniería Electromecánica)

Una vez realizada las presentaciones, se realizaron las siguientes observaciones:

- En los últimos cinco (5) años no se ha incrementado el número de plaza de docente tiempo completo.
- No se ha realizado inversión en recursos tecnológicos, infraestructura de software, dotación en laboratorios de docencia, para atender recomendaciones como la capacidad de los docentes, disponibilidad de recursos y viabilidad del programa.

Frente a esto, los señores consejeros recomendaron elaborar un informe con las necesidades transversales de cada programa, con el fin de presentarlo ante la oficina de Vicerrectoría de Docencia y las dependencias responsables, para definir actividades que apoyen los planes de mejoramiento propuestos.

Luego de realizar el análisis los señores Consejeros aprobaron los informes de Autoevaluación con fines de reacreditación de los programas de Ingeniería Electrónica articulado en ciclos propedéuticos con la Tecnología en Automatización Electrónica e Ingeniería de Electromecánica articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Sistemas Electromecánicos, los cuales se enviarán a la Dirección de Autoevaluación para continuar el proceso de radicación.

7. Proceso de autoevaluación Maestría en Automatización y Control Industrial

Siendo las 9:30 a.m. ingreso el docente enlace del programa de Maestría en Automatización y Control Industrial, Johny Antonio Alvarez Salazar, quien presentó el proceso de autoevaluación del programa de Maestría en Automatización y Control Industrial, de acuerdo con los análisis realizados en el año 2022 – 2023, con lineamientos específicos, de la cual realizo las siguientes observaciones.

- Desde el análisis de tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión, en el ámbito local, regional, nacional o internacional, el programa es pertinente la oferta actual, evidenciando esto con el uso de herramientas tecnológicas aplicadas, tales como: Computación científica, fotónica, inteligencia artificial, Deep Learning, IoT, reconocimiento de patrones, entre otras.
- Se plantea la necesidad de realizar un rediseño curricular que permita disminuir la carga académica de los estudiantes flexibilizando el trabajo de investigación. Además, revisar los créditos académicos, abriendo la posibilidad de disminuirlos (de 60 a 48 o 52) así también como al número de asignaturas total y por semestre (pasando de un 4-4-4-1 a un 4-3-2-1).
- El programa actualmente contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Es necesario generar un reconocimiento de la maestría para estudiantes externos. Es importante generar un evento que atraiga al público externo. Además, debe construir un plan de acción que vincule los docentes que tengan fortalezas en las áreas de la Automatización y el Control Industrial y que no pertenezcan a los grupos de investigación,

para que se vinculen como posibles directores de tesis en temáticas afines al sector industrial.

(Ver anexo 4. Informe proceso de autoevaluación Maestría en Automatización y Control Industrial)

8. Presentación PEP Maestría en Seguridad Informática

Siendo las 9:47 p.m. ingreso el docente enlace de la Maestría en Seguridad Informática, Hector Fernando Vargas Montoya, quien presentó el Proyecto Educativo de Programa – PEP y la articulación de los resultados de aprendizaje en la Maestría en Seguridad Informática. En el cual se menciona las Competencias genéricas y Resultados de aprendizaje Específicos y seguimiento y evaluación de los Resultados de Aprendizaje, entre otros, los cuales apoyan los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro, ajustes o certificaciones del programa. Una vez realizada la presentación, se realizaron las siguientes observaciones:

- Plan de capacitación asociado al resultado de aprendizaje, para docentes de cátedra.
- Ponderación de evaluación de acuerdo con cada resultado de aprendizaje y su competencia.

(Ver anexo 5. Aval de pertinencia académica)

9. Estado procesos de Autoevaluación FI

Siendo las 9:41 a.m. ingreso la líder del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Ingenierías, Nancy Elena Hamid Betancur, quien presentó el avance de los procesos de calidad y las fechas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de autoevaluación enviado a la Dirección Operativa de Autoevaluación de los programas de los programas de posgrado y pregrado adscritos a esta Facultad.

DEPARTAMENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
Programas	Observaciones
Tecnología en Desarrollo de Software Ingeniería de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución/seguimiento plan de mejoramiento. Todas las actividades se cierran el 30 noviembre 2023 • Resultados de Aprendizaje
Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones de Software como Servicio – SaaS	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento al plan operativo
Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles – Virtual	
Esp. en Ingeniería de Software	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento al plan operativo
Maestría en Seguridad Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo del programa. • Documento Prefactibilidad Alta Calidad

DEPARTAMENTO MECATRÓNICA Y ELECTROMECAÁNICA	
Programas	Observaciones
Tecnología en Sistemas Electromecánicos / Ingeniería Electromecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Autoevaluación fines de Reacreditación definitivo con plan mejoramiento • Socializado Comité Curricular y docentes Tiempo completo y cátedra. • Cuadro Maestro falta información de la nueva hoja de la actualización del CNA enviado la primera semana junio. • Semestre 2023-2. Construcción documentos de calidad

	<ul style="list-style-type: none"> • Registro calificado vence 06/08/2025, debe radicarse 06/08/2024
Ingeniería Mecatrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de Aprendizaje son los declarados en su momento en los documentos maestros, pero no tiene una rúbrica ni los instrumentos que se han presentado desde autoevaluación para trabajar. Se deben empezar a trabajar porque en septiembre 2024 se debe radicar Informe Autoevaluación con fines de Reacreditación.
Esp. en Gestión del Mantenimiento Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento al plan operativo. • Resultados de Aprendizaje del programa se implementó la rúbrica y se va a implementar
Maestría en Gestión Energética Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y seguimiento al plan Mejoramiento. • Continua en el proceso de rediseño

DEPARTAMENTO ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	
Programas	Observaciones
Tecnología en Automatización Electrónica / Ingeniería Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Autoevaluación fines de Reacreditación falta entregar el definitivo. • Plan mejoramiento • Falta socializarlo al colectivo docentes Tiempo completo y cátedra. • Cuadro Maestro falta diligenciar información de la nueva hoja de la actualización del CNA enviado la primera semana de junio • Semestre 2023-2. Construcción documentos de calidad Registro calificado vence 06/08/2025, debe radicarse 06/08/2024
Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones / Ingeniería de Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución /seguimiento plan de mejoramiento. Algunas actividades se cerraron el 12 de junio y otras se cierran el 30 noviembre 2023 • Realizando avance en el informe de autoevaluación con fines de Reacreditación
Maestría en Automatización y Control Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis previo de pertinencia del programa y tendencias de la profesión y la disciplina

Doctorado en Ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Autoevaluación con fines de renovación del registro calificado. Vence 30/04/2025, debe radicarse 30 /04/2024 • Plan de mejoramiento • Semestre 2023-2. Construcción documentos de calidad
-------------------------	--

(Ver anexo 6. Presentación)

10. Informe autoevaluación Doctorado en Ingeniería

La Docente enlace Doctorado en Ingeniería, María Constanza Torres Madroñero, presentó el del Informe de autoevaluación del programa Doctorado en Ingeniería. Adicionalmente, informó la entrega del plan de mejoramiento del programa de Doctorado en Ingeniería, propuesto para el periodo 2023-2 a 2025-2.

(Ver anexo 7. Informe de autoevaluación programa Doctorado Ingeniería)

(Ver anexo 8. Plan de Mejoramiento programa Doctorado Ingeniería 2023)

11. Investigación y extensión

- Se analizó la solicitud presentada por el docente Juan Felipe Santa Marín, adscrito al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, sobre el plazo para la entrega de los productos comprometidos en el proyecto de investigación P20210, titulado “Desarrollo de lubricantes nanoestructurados para aplicaciones en la empresa Metro de Medellín”, presentado en la convocatoria para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019. Posterior a su revisión, se emitió aval de pertinencia académica para el plazo en la entrega del Artículo A1 y la Tesis de Maestría, hasta la finalización del semestre 2023-2, de acuerdo con las razones expuestas por el docente. Una vez cumplido el tiempo, el docente entregará a esta corporación el soporte de cumplimiento de entrega de los productos pactados. Este aval se emite teniendo presente que no se tendrá tiempo de descarga dentro del plan de trabajo durante el tiempo de prórroga.

(Ver anexo 9. Aval de pertinencia académica)

- Se recibió la solicitud de prórroga extraordinaria del proyecto P20213, titulado “Generación de respuesta sintética a la aplicación de medios de contraste en imágenes médicas para mejorar el diagnóstico automático de cáncer de mama” de la Convocatoria para la Conformación de un Banco de Elegibles de Proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019, cuyo investigador principal es el docente Carlos Andrés Mera Banguero. Posterior a su revisión, esta corporación decidió emitir aval de pertinencia académica para la prórroga extraordinaria por un (1) semestre calendario por las razones expuestas por el docente

(Ver anexo 10. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para realizar cambio de investigador principal en el proyecto de investigación con código P20223, titulado “Sistema de visión artificial inteligente con aceleración por hardware para aplicaciones IoT industriales” de la Convocatoria para la Conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019. El cambio de investigador principal es del docente Luis Fernando Castaño Londoño con CC. 75.100.830, quien ya no trabaja en la Institución por el docente Luis Javier Morantes Guzmán con c.c. 88.262.193, quien se encontraba inscrito en el proyecto en el rol de co-investigador.

Adicionalmente, se analizó la solicitud presentada sobre el plazo para la entrega de dos (2) artículos categoría B Pubindex, comprometidos en el proyecto de investigación mencionado. Posterior al respectivo análisis y con base en la información entregada, los señores Consejeros decidieron emitir aval de pertinencia académica para el plazo en la entrega de los productos comprometidos hasta la finalización del semestre 2023-2, de acuerdo con las razones expuestas por el docente. Una vez cumplido el tiempo, el investigador principal entregará a esta corporación el soporte de cumplimiento de entrega de los productos pactados. Este aval se emite teniendo presente que no se tendrá tiempo de descarga dentro del plan de trabajo durante el tiempo de prórroga.

(Ver anexo 11. Aval de pertinencia académica)

- Se analizó la solicitud de reserva de rubro asignado para publicaciones en el proyecto de investigación P20214, titulado “Metodología para la evaluación cuantitativa de imágenes de resonancia magnética estructural en sujetos con epilepsia no lesional”, de la convocatoria para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019, presentada por el investigador principal, Andres Eduardo Castro Ospina adscrito al Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones. Posterior al respectivo análisis y con base en la información entregada, los señores Consejeros decidieron emitir aval de pertinencia académica para la reserva del rubro solicitado, para ser utilizado hasta la finalización del semestre 2023-2.

(Ver anexo 12. Aval de pertinencia académica)

- Se analizó la solicitud de prórroga del programa “Uso de nanomateriales carbonosos como aditivos en diésel para motores de combustión interna operando en modo dual con gas natural y su efecto en el rendimiento, emisiones contaminantes y daño celular”, financiado por Minciencias a través del contrato 80740-508-2020, cuyo investigador principal es el docente Bernardo Herrera Múnera. Posterior a su revisión, esta corporación decidió emitir aval de pertinencia académica para la prórroga por nueve (9) meses contados a partir del 23 de septiembre de 2023, fecha en la cual se finaliza el actual contrato, por las razones expuestas por el docente. La participación del docente en este proyecto será de la siguiente forma:

(Ver anexo 13. Aval de pertinencia académica)

12. Internacionalización

- Se emitió aval de pertinencia académica para que la estudiante Daniela Ocampo Martinez de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río México, realice intercambio académico en el ITM durante el semestre 2023-2, el cual se desarrollará del 01 de agosto al 27 de noviembre, en el programa de Ingeniería Mecatrónica, adscrito Departamento de Mecatrónica Electromecánica de la Facultad de ingenierías. Con base en lo anterior, la presente es con el fin de que pueda realizar los trámites necesarios para su participación en la Convocatoria de la Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico 2023.

(Ver anexo 14. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el estudiante Edgar Antonio Pérez Padilla de la Universidad Tecnológica de Jalisco, México, realice intercambio académico en el ITM durante el semestre 2023-2, el cual se desarrollará del 01 de agosto al 27 de noviembre, en el programa de Ingeniería Mecatrónica, adscrito Departamento de Mecatrónica Electromecánica de la Facultad de ingenierías. Con base en lo anterior, la presente es con el fin de que pueda realizar los trámites necesarios para su participación en la Convocatoria de la Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico 2023.

(Ver anexo 15. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el estudiante Ismael González Trinidad de la Universidad Tecnológica de Jalisco, México, realice intercambio académico en el ITM durante el semestre 2023-2, el cual se desarrollará del 01 de agosto al 27 de noviembre, en el programa de Ingeniería Mecatrónica, adscrito Departamento de Mecatrónica Electromecánica de la Facultad de ingenierías. Con base en lo anterior, la presente es con el fin de que pueda realizar los trámites necesarios para su participación en la Convocatoria de la Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico 2023.

(Ver anexo 16. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el docente del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Orlando Zapata Cortes, realice movilidad académica como profesor invitado por la Fundación universitaria CEIPA en el marco de la “Misión académica cultural y empresarial Turquía 2023”, que se realizará entre el 22 de septiembre al 06 de octubre del presente año en Turquía. Este aval se emite considerando que la solicitud de movilidad cuenta con el visto bueno del jefe de oficina del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica y el plan de trabajo propuesto para las actividades pactadas con el fin de dar cumplimiento al desarrollo curricular de las asignaturas de pregrado que tendrá a su cargo.

(Ver anexo 17. Aval de pertinencia académica)

13. Casos posgrados

Maestría en Automatización y Control Industrial

KEVIN OSORNO CASTILLO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Modelo generativo para la síntesis de imágenes recombinadas empleando imágenes de baja energía en estudios de mamografía contrastada”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de investigación de la Maestría en Automatización y Control Industrial, para la cual, se le asigna como directores los docentes Gloria Mercedes Díaz Cabrera y Rubén Darío Fonnegra Tarazona, quien participará ad honorem. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Proponer un modelo generativo para la síntesis de imágenes recombinadas en estudios de mamografía contrastada, empleando imágenes de baja energía, basado en modelos que consideren las características locales relevantes de las lesiones y su relación con las características globales de la imagen.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una línea base que sirva como punto de referencia para el desarrollo y evaluación de los enfoques y técnicas de síntesis propuestas. 2. Proponer un modelo generativo para la síntesis de imágenes recombinadas en estudios de mamografía contrastada, a partir de imágenes de baja energía, que considere las características locales relevantes asociadas al comportamiento del medio de contraste. 3. Validar el desempeño del modelo generativo propuesto, utilizando métricas cuantitativas apropiadas para comparar la calidad y precisión de las imágenes sintetizadas contra por el modelo con las imágenes combinadas reales de mamografía espectral con realce por contraste

JUAN DIEGO PÉREZ ÁLVAREZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada ***Metodología para el análisis de flujos en una geometría de turbina de vórtice gravitacional por medio de procesamiento de imágenes***, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de investigación de la Maestría en Automatización y Control Industrial, para la cual, se le asigna como directores los docentes Jorge Alexis Herrera Ramírez y Diego Andrés Hincapié Zuluaga. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Desarrollar una metodología de análisis de variables dinámicas de fluidos en superficies libres de una geometría de turbina de vórtice gravitacional (TVG) utilizando velocimetría de imágenes de partículas (PIV) para obtener los mapas de velocidades del flujo de la geometría de turbina.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener el comportamiento dinámico del fluido en una geometría de turbina de vórtice gravitacional a partir de simulaciones CFD. 2. Optimizar una técnica PIV considerando los parámetros fluidodinámicos de un montaje experimental y sus algoritmos de procesamiento de imágenes para medir con precisión mapas de velocidades de un vórtice gravitacional inducido. 3. Validar experimentalmente la metodología PIV en un prototipo de la geometría TVG.

JUAN CARLOS MORALES GUERRA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada ***Metodología de caracterización del crecimiento de plantas de cannabis en etapa vegetativa por distribución espectral de fotones mediante modelos predictivos de inteligencia artificial***, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de investigación de la Maestría en Automatización y Control Industrial, para la cual, se le asigna como directores los docentes Erick Estefen Reyes Vera y Juan Sebastián Botero Valencia. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Desarrollar una metodología de caracterización del crecimiento de plantas de cannabis durante la etapa vegetativa en función de la distribución espectral de fotones y variables microclimáticas de interés aplicando modelos predictivos basados en inteligencia artificial.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrollar un sistema de monitoreo de variables micro climáticas y medidas espectrales basado en tecnología IOT para determinar la dinámica del crecimiento de las plantas de cannabis. 5. Determinar las condiciones espectrales y características luminotécnicas de una fuente de luz artificial con las que obtener el mejor crecimiento de plantas de cannabis. 6. Desarrollar un modelo de crecimiento de plantas de cannabis mediante técnicas de inteligencia artificial en función de la distribución espectral de fotones y variables micro climáticas para predecir su crecimiento en etapa vegetativa.

SEBASTIÁN MONTOYA VILLADA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada ***Desarrollo de un biosensor de microondas para detectar anticuerpos anti-p53, como biomarcador de detección precoz de cáncer colorrectal***, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de investigación de la Maestría en Automatización y Control Industrial, para la cual, se le asigna como directores los docentes Erick Estefen Reyes Vera y Jahir Orozco Holguín, quien participará ad honorem. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Desarrollar un biosensor con transducción en la región de las microondas para detectar anticuerpos anti-p53, como biomarcador de CCR.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un transductor en la región de las microondas para identificar sustancias biológicas a partir de mediciones de permitividad dieléctrica. 2. Diseñar una metodología para activar y funcionalizar el transductor para detectar anticuerpos anti-p53 de forma específica y sensible. 3. Evaluar las propiedades analíticas de los biosensores desarrollados para detectar anticuerpos anti-p53 en términos de rango lineal de trabajo, sensibilidad, especificidad, límites de detección y estabilidad. 4. Estudiar la respuesta de los biosensores desarrollados en comparación con una técnica estándar para la detección de los anticuerpos anti-p53.

SEBASTIÁN PÉREZ GALEANO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada ***“Modelo para predecir el rendimiento de un molino de bolas sobre variables involucradas en el proceso de conminución de la industria cementera usando aprendizaje de máquina”***, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de investigación de la Maestría en Automatización y Control Industrial, para la cual, se le asigna como directores los docentes Andrés Mauricio Muñoz García y Cristian Guarnizo Lemus, quien participará ad honorem. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Desarrollar un modelo predictivo para determinar el comportamiento de un molino de bolas basado en técnicas de aprendizaje automático a fin de optimizar el proceso productivo y aportar en la reducción el consumo energético.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un modelo de aprendizaje de máquina capaz de determinar el comportamiento de un molino de bolas para predecir su rendimiento. 2. Estimar los valores del sistema de molino de bolas que determinan un comportamiento óptimo de funcionamiento. 3. Validar el desempeño del modelo propuesto sobre diferentes estados de operación del molino.

GUSTAVO ADOLFO URREA CASTAÑO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado ***“Sistema de monitoreo de variables asociadas al estado de salud de un ecosistema de bosque usando redes de sensores inalámbricos (WSN) y transferencia inalámbrica de energía (WPT)”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2023-2.

ALEJANDRA MARÍA RAIGOSA BARRERA. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante sobre la prórroga para la entrega del trabajo de grado de maestría titulado ***“Metodología para la estimación de parámetros circuitales de baterías de ion de litio, en aplicaciones con fuentes de energía renovable a través de herramientas matemáticas”***, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 – Reglamento de Posgrados.

- Los señores Consejeros analizaron la solicitud de Mención del estudiante Julián Uribe Ríos de la Maestría en Automatización y Control Industrial. Posterior a la revisión de la documentación, esta Corporación aprobó recomendar al Consejo Académico otorgar la distinción MERITORIA a la tesis de maestría titulada ***“Desarrollo de un sistema de***

cámara multiespectral portátil de bajo costo para agricultura de precisión usando arquitectura heterogénea basada en FPGA”.

- El Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanni Berrío Zabala, informó que el día 7 de junio de 2023, en la sustentación de tesis de maestría del estudiante Nicolás Alberto Molina Cerón; se presentó una situación con el evaluador Johnson Garzon Reyes, debido a que no pudo asistir. Por lo que teniendo presente que los otros dos evaluadores de manera unánime aprobaron la tesis de maestría, esta Corporación aprueba la tesis del estudiante con el concepto de los dos evaluadores que se tienen.

Maestría en Gestión Energética Industrial

- Se programó la sustentación de la tesis de maestría titulada ***“Estrategia de optimización para la ubicación, selección y operación de sistemas de almacenamiento de energía en microrredes eléctricas”***, del estudiante Brandon Cortés Caicedo.
- Se programó la sustentación de la tesis de maestría titulada ***“Ubicación y dimensionamiento de sistemas fotovoltaicos en redes eléctricas de distribución para mejora de los aspectos técnicos, económicos y ambientales de la red”***, del estudiante Jhony Andrés Guzmán Henao.
- El jefe de Oficina del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, informó que se realizó el seguimiento a las prórrogas otorgadas a los siguientes estudiantes de la Maestría en Gestión Energética Industrial: Steven Galvis Holguín, Juan Pablo Hernández Valencia., Carolina Restrepo Londoño, Jhony David Ramírez Hurtado, Oscar Darío Monsalve Cifuentes, Diego Alejandro Penagos Vásquez, Diana Ivonne González Arango y Luis Fernando Acevedo Román.
- Los señores consejeros aprobaron el examen de suficiencia de la asignatura Seminario de Investigación IV (MGTI411) presentados por los estudiantes Brandon Cortés Caicedo y Jhony Andrés Guzmán Henao de la Maestría en Gestión Energética Industrial.

Especialización en Ciberseguridad

VALENTINA NIEVES OCAMPO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se recibió la propuesta de trabajo titulado ***“Módulo de análisis de vulnerabilidades basado en inteligencia artificial para la mejora de los procesos de Pentesting”***, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluador al docente Juan David Grajales Bustamante.

YAIR ALONSO MARTÍNEZ RÍOS. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se recibió la propuesta de trabajo titulado ***“Estrategia de ciberseguridad basada en una herramienta de gestión de incidentes (SIEM) para atender el Ransomware en las pymes”***, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluador al docente Juliver Gil Herrera.

EDISON ALEXANDER VILLA OSORIO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se recibió la propuesta de trabajo titulado ***“Modelo de seguridad para un proveedor de servicios (ISP) en la protección de la infraestructura de conexión con clientes corporativos”***, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluador al docente Juan Fernando Hurtado Rivera.

JOSÉ MEDARDO WALDO DE LA OSSA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se recibió la propuesta de trabajo titulado **“Modelo de ciberseguridad orientada a mitigar riesgos por amenazas asociadas a redes de VoIP: estudio de caso empresa del sector automotriz”**, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluador al docente Miguel Mariano Manosalva Pinedo.

- Se le aprobó al estudiante Sebastián Restrepo Marín de la Especialización en Ciberseguridad la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Maestría en Seguridad Informática. El estudio de homologación fue realizado por docente enlace Maestría en Seguridad Informática, Héctor Fernando Vargas Montoya y docente enlace Especialización en Ciberseguridad, Juan Fernando Hurtado Rivera.

Especialización en Ciberseguridad	
Nivel	Asignatura
1	Introducción a la Ciberseguridad – (680202001)
1	Ciberseguridad En Redes – (680303003)
1	Análisis y Gestión De Riesgos – (680202004)
1	Optativa 1 – Plan de Continuidad del Negocio y Gestión de Crisis – (680202006)
2	Aspectos Legales De La Ciberseguridad – (680202007)
2	Sistemas De Detección Y Prevención De Intrusos – (680202009)
2	Optativa 2 – Seguridad en Sistemas Operativo (680202012)

(Ver anexo 17. Formato de homologación)

- Se informó al Consejo de Facultad sobre las inconsistencia en el Sistema de Información Académico -SIA con respecto a la asociación del banco de optativas y electivas de los programas Especialización en Ciberseguridad, Especialización en Ingeniería de Software y Maestría en Seguridad Informática, en las cuales no es posible asociar unas asignaturas yno quedan vinculadas a la hoja de vida académica de los estudiantes; el Consejo de Facultad aprueba realizar la homologación de las Optativas de acuerdo a la asignatura cursada y aprobada por cada estudiante.

(Ver anexo 18. Formato de homologación)

Maestría en Seguridad Informática

WILLIAM GERALD GIRALDO ESCOBAR. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, la propuesta titulada **“Implementación de un prototipo de análisis de vulnerabilidades basado en inteligencia artificial para mitigar falsos positivos de los procesos de pentesting automatizados”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad informática, para la cual, se le asigna como directores los docentes Paula Andrea Rodríguez Marín y Gabriel Enrique Tabora Blandón. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Implementar un prototipo para el análisis de vulnerabilidades mediante las técnicas de inteligencia artificial reportadas en la literatura, para auditar los procesos de pentesting realizados con herramientas de software y que permita mitigar los falsos positivos reportados por ellas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los principales procesos y técnicas utilizadas en el análisis de vulnerabilidades empleando herramientas de pentesting mediante una revisión sistemática de la literatura. 2. Analizar técnicas de inteligencia artificial para distinguir entre falsos positivos y vulnerabilidades arrojados por herramientas de pentesting automatizados, definiendo los datos necesarios para el entrenamiento del prototipo de inteligencia artificial. 3. Construir un sistema en un ambiente controlado que integre herramientas de pentesting seleccionadas y una herramienta software con la técnica de inteligencia artificial para el análisis de vulnerabilidades, para realizar las pruebas. 4. Validar el rendimiento del prototipo de análisis de vulnerabilidades con inteligencia artificial mediante pruebas experimentales, con el objetivo de determinar la precisión y eficacia del prototipo.

MARCO TULLIO SILVA CASTILLO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, la propuesta titulada ***“Metodología para el análisis y gestión de riesgos en seguridad de las Pymes considerando software OpenSource”***, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad informática, para la cual, se le asigna como director al docente Héctor Fernando Vargas Montoya. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Proponer una metodología para el análisis y gestión de riesgos de seguridad informática en PyMEs, basada en normas internacionales y software OpenSource disponibles, que fortalezca la seguridad y contribuya a la protección de sus activos y operaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterizar normas internacionales para la gestión de riesgos comprendiendo los principios, directrices y requisitos que se puedan ajustar a la seguridad informática en las PyMEs. 2. Analizar herramientas y soluciones de software OpenSource que pueda ajustarse a la gestión de riesgos, seleccionando uno o varios softwares a utilizar. 3. Usar el (los) software OpenSource para la gestión de riesgos en seguridad informática en las PyMEs y que dé cumplimiento a la metodología propuesta. 4. Validar la metodología propuesta a través de su aplicación con un caso de estudio o prueba de escritorio en una PyME.

JUAN DAVID TRUJILLO JARAMILLO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, la propuesta titulada ***“Metodología de recuperabilidad para mitigar la afectación de la disponibilidad ante la ocurrencia de un evento de seguridad en las pequeñas empresas de Colombia”***, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad informática, para la cual, se le asigna como directores los docentes Juliver Gil Herrera y Andrés Alberto Gómez Acosta, quien participará ad honorem. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Proponer una metodología de recuperabilidad a través de la clasificación de activos de información, políticas de almacenamiento y políticas de recuperación para mitigar la afectación de la disponibilidad ante la ocurrencia de un evento de seguridad en las pequeñas empresas de Colombia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir el procedimiento de clasificación de los activos de información utilizando buenas prácticas que determinen la importancia de estos para la organización. 2. Caracterizar los eventos de seguridad que afecten la continuidad de las operaciones mediante un análisis de riesgos, identificando posibles impactos. 3. Construir las políticas de almacenamiento y recuperación utilizando estrategias y herramientas que permitan reducir los niveles de afectación a la disponibilidad de la información. 4. Validar la metodología de recuperabilidad ejecutando un caso de uso, caso real o prueba de escritorio que indique el funcionamiento de esta.

FREIMAN ANDRÉS UMAÑA IDÁRRAGA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, la propuesta titulada ***“Automatización de un flujo de trabajo de pentesting caja negra para la eficiencia de los procesos de auditoría de aplicaciones web utilizando RPA”***, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad informática, para la cual, se le asigna como directores a los docentes Javier Mauricio Durán Vázquez y Gabriel Enrique Taborda Blandón . Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Desarrollar la automatización de un flujo de trabajo de pentesting caja negra, utilizando técnicas de automatización robótica de procesos RPA y herramientas de software libre, para contribuir a la eficiencia de los procesos de auditoría realizados por profesionales de seguridad informática en aplicaciones WEB.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterizar un flujo de trabajo de auditoría de seguridad informática tipo pentesting caja negra en aplicaciones web, identificando componentes metodológicos, herramientas y documentación técnica que permita la priorización de las actividades más susceptibles de ser automatizadas 2. Seleccionar la herramienta de RPA más pertinente para la automatización del flujo de trabajo caracterizado, a partir de una valoración de las características y criterios más favorables para el logro de eficiencias al proceso de auditoría tipo pentesting caja negra. 3. Implementar el flujo de trabajo automatizado a través de la herramienta de RPA seleccionada, para la mejora del proceso realizado por el auditor durante una prueba de pentesting caja negra en aplicaciones web. 4. Validar la implementación del flujo de trabajo automatizado a través de una comparación con un proceso de pentesting caja negra tradicional en aplicaciones web, para la comprobación de la mejora en la eficiencia de la auditoría.

PEDRO LEÓN VILLAMIL CÁRDENAS. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, la propuesta titulada ***“Metodología para la selección de datos a almacenar en infraestructuras en la nube según niveles de confidencialidad y buenas prácticas internacionales”***, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad informática, para la cual, se le asigna como directores a los docentes Miguel Mariano Manosalva Pinedo y Joel Andrés Cuello, quien participará ad honorem. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
<p>Proponer una metodología que permita la selección de datos a almacenar en infraestructuras en la nube, considerando niveles de confidencialidad y buenas prácticas internacionales aplicables. Esta metodología tiene como finalidad reducir la pérdida o robo de información sensible y crítica, mitigando los riesgos asociados a posibles ataques cibernéticos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, analizar y sintetizar las buenas prácticas internacionales en seguridad de la información de los datos en la nube, identificando los estándares y marcos de referencia relevantes para la selección de datos en entornos Cloud. 2. Desarrollar un modelo de clasificación de la información basado en niveles de confidencialidad, con el fin de establecer criterios claros y coherentes para la selección de datos a almacenar en infraestructuras en la nube. 3. Caracterizar y analizar los mecanismos de seguridad para la protección de datos almacenados en la nube, a través de la consulta y revisión exhaustiva de las mejores prácticas reconocidas a nivel internacional. 4. Validar la efectividad y aplicabilidad de la metodología propuesta mediante la realización de un caso de estudio o prueba de escritorio.

JOHN EDIER RIAÑO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, la propuesta titulada **“Modelo de administración de bases de datos para la protección de datos personales basado en riesgos, caso de estudio el sector financiero”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad informática, para la cual, se le asigna como director al docente Miguel Mariano Manosalva Pinedo. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2023-2 y 2024-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
<p>Proponer un modelo de administración de bases de datos para mitigar riesgos de seguridad en las empresas del sector financiero en Colombia, fundamentado en la Ley 1581 de 2012.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un análisis detallado de la Ley 1581 de 2012 y su aplicación en las empresas del sector financiero en Colombia. 2. Identificar los principales riesgos, amenazas y vulnerabilidades informáticas asociados con la administración de bases de datos en las empresas del sector financiero en Colombia. 3. Seleccionar los controles según la ley 1581 de 2012 que permita mitigar los riesgos encontrados. 4. Validar el modelo de administración de bases de datos con los diferentes elementos de seguridad, a través de un caso de estudio o prueba de escritorio asociado a las empresas del sector financiero en Colombia.

- El jefe de Oficina del Departamento de Sistemas, León Dario Orrego Espejo, informó que se realizó el seguimiento a las prórrogas otorgadas a los siguientes estudiantes de la Maestría en Seguridad Informática: Nelson Acevedo Medina, Dirlian Rony Caicedo Portilla, Elvy Johanny Chacon Navas, Giovanni Escobar Uribe, John Eriberto Gaviria, Jhon Mauricio Poveda Vergara, Oscar Mauricio Hernandez Zuleta, Juan Pablo Jimenez Atehortua, Andrey Fabian Moncada Garcia, Leidy Natalia Valencia Gallego Y Juan Felipe Gomez Ortega. Los estudiantes Manuel Alejandro Dominguez Guerrero, Jose Luis Garcia Osorio, Neiron Arbey Lopera Román y Mario Antonio Ramirez Correa.

Doctorado en Ingeniería

OSCAR DAVID OSSA MOLINA. El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada **“Adaptive hybrid beamforming model with direction-of-arrival estimation for improving multibeam antennas in wireless 5G systems”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2023-2.

ANDERSON GALLEGO MONTOYA. El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada **“Influencia del efecto combinado de gas natural y de nanomateriales carbonosos en diésel comercial sobre un motor de encendido por compresión operando en modo dual”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2023-2.

14. Casos pregrado

Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

Datos estudiantes	Solicitud	Recomendación
Juan Pablo Guzmán Rodríguez Programa Académico Automatización Electrónica	Solicitud para registrar nota por el cumplimiento del trabajo de grado en la Modalidad Práctica Profesional, la cual se desarrolla en el marco de la asignatura 530802015 - Trabajo de Grado, teniendo en cuenta que no la matriculó el curso para el periodo 2023-1 y no tendría asignaturas pendientes por cursar para el periodo académico 2023-2	El Comité Curricular Programa de Tecnología en Automatización Electrónica en articulación por ciclos propedéuticos con la Ingeniería Electrónica recomienda realizar el reconocimiento de la asignatura. Reconocimiento de la asignatura 530802015 - Trabajo de Grado. Posterior a esto, esta corporación aprobó el reconocimiento.
Carlos Andrés Rojas Montoya Programa Académico Automatización Electrónica	El Centro de Idiomas envía el resultado del examen de acreditación institucional de competencia lingüística realizada por el estudiante el día 30 de mayo de 2023. El estudiante No Alcanzó el puntaje mínimo para el cumplimiento de la competencia. Por lo tanto, debe matricularlas para dar cumplimiento al requisito del plan de estudios.	El Comité Curricular Programa de Tecnología en Automatización Electrónica en articulación por ciclos propedéuticos con la Ingeniería Electrónica recomienda informar al estudiante e indicarle que debe matricularlas para dar cumplimiento al requisito del plan de estudios.

- Los señores consejeros aprobaron la corrección de nota de la asignatura Trabajo de Grado (560802011) del estudiante del programa de Tecnología en Gestión en Redes de Telecomunicaciones, Jimmy Santiago Morales González, quien cumplió con la entrega del trabajo de grado en la modalidad de Practica Profesional.

Departamento de Mecatrónica y Electromecánica

- Se informó el caso de los estudiantes David Saldarriaga Zuluaga del programa de Tecnología en Sistemas Electromecánicos y Sebastián Hernández Loaiza del del programa Tecnología en Tecnología en Electromecánica, quienes solicitan revisar la nota final de (3.25) obtenida en el diplomado en Gestión de Mantenimiento Industrial, ya que no está de acuerdo en la respuesta propuesta de dos (2) preguntas de la prueba. Desde el Comité Curricular del Programa, se recomienda no aprobar la solicitud, teniendo en cuenta que tuvieron dos intentos y accedieron a banco de preguntas elaborado por tres docentes del diplomado. Adicionalmente, solicitan a esta corporación establecer un

procedimiento para la oficina de extensión académica sobre la atención de reclamos académicos en los diferentes diplomados.

- Se informó el caso de los estudiantes del programa ingeniería Mecatrónica, Jorge Torres Arboleda y Juan Camilo García, quienes solicitan retirar del proyecto entregado en la asignatura Diseño Mecatrónico II (DMR103) al estudiante, Kevin Steven González Londoño, quien posteriormente en reunión con el Jefe de Oficina del programa, Carlos Alberto Acevedo, informa que no aportó en el desarrollo del proyecto. Frente al caso, el Comité Curricular del Programa, recomienda realizar corrección de nota reprobada en 2.9. Posterior a su revisión, esta corporación avaló la recomendación.
- Los señores consejeros aprobaron la corrección de nota de la asignatura Trabajo de Grado (520802007) de la estudiante del programa de Tecnología en Sistemas Electromecánicos, Leydi Yulieth Puerta Campo, quien cumplió con la entrega del trabajo de grado en la modalidad de Practica Profesional.

Departamento de Sistemas

JUAN MANUEL AMAYA CADAVID. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la situación presentada por el estudiante con la entrega del trabajo de grado en la modalidad práctica profesional, el cual desarrolla en el marco de la asignatura 580802010 - Trabajo de Grado. Posterior a su análisis, se aprobó entregar el trabajo de grado al finalizar el periodo 2023-2 y le informó que la asignatura 580802010 - Trabajo de Grado quedará en estado reprobado hasta tanto finalice el trabajo de grado, es decir que en el período 2023-2 se les realizará la corrección de calificación de dicha asignatura. Por lo tanto, no tendrán que volver a matricular la asignatura; solo quedará pendiente de corrección de calificación, la cual deberá ser registrada al finalizar el período 2023-2.

JUAN DAVID FLÓREZ SALINAS. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 39°. -Matrícula en pensum vigente. *“Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pensum vigente al momento de su admisión”*, teniendo presente que el pensum 10 del programa de Tecnología en Sistemas de Información a la fecha se encuentra vigente y de ese pensum solo le falta por cursar y aprobar una (1) asignatura, la cual puede cursar en un solo semestre, se le aprueba el cambio de plan de estudios para el periodo 2023-2.

JUAN PABLO LLANO AGUDELO. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la situación presentada por el estudiante con la entrega del trabajo de grado en la modalidad práctica profesional, el cual desarrolla en el marco de la asignatura 580802010 - Trabajo de Grado. Posterior a su análisis, se aprobó entregar el trabajo de grado al finalizar el periodo 2023-2 y le informó que la asignatura 580802010 - Trabajo de Grado quedará en estado reprobado hasta tanto finalice el trabajo de grado, es decir que en el período 2023-2 se les realizará la corrección de calificación de dicha asignatura. Por lo tanto, no tendrán que volver a matricular la asignatura; solo quedará pendiente de corrección de calificación, la cual deberá ser registrada al finalizar el período 2023-2.

DIEGO ALONSO GONZÁLEZ PENAGOS. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 39°. -Matrícula en pensum vigente. *“Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pensum vigente al momento de su admisión”*, teniendo presente que el pensum 10 del programa de Tecnología en Sistemas de Información a la fecha se encuentra vigente y de ese pensum solo le falta por cursar y aprobar dos (2) asignaturas, la

cual puede cursar en un solo semestre, se le aprueba el cambio de plan de estudios para el periodo 2023-2

- Los señores consejeros aprobaron el examen de suficiencia de los siguientes estudiantes:

Datos estudiantes	Asignaturas
Alejandro Salgar Marín Programa Académico Ingeniería de Sistemas	Calidad del Software (CSI102) Electiva V – (ELI102) Asociada – Proyecto Integrador en Software Libre – PII102)
José Alejandro Berrio Marín. Programa Académico Ingeniería de Sistemas	Optimización Matemática (OPI72), Teoría General de Sistemas (TSI72) Sistemas Operativos (SOI94) Electiva IV – (ELI92) Asociada – Sistema Operativo Linux – (SLI92)

- Los señores consejeros aprobaron unas solicitudes de corrección de nota de estudiantes de esta Facultad.

(Ver anexo 19. Solicitudes de reportes de novedades y resoluciones corrección de nota)

- Los señores Consejeros aprobaron unos requisitos de trabajos de grados de estudiantes de esta Facultad.

- (Ver anexo 20. Resolución nro.728 del 2023)

15. Aclaración puntajes – concurso docente 2023

La Jefe de Oficina del Departamento Académico, Elizabeth Rodríguez Acevedo, aclaró que en el reporte de asignación de puntaje a los aspirantes presentados al perfil Nro. 1-Facultad de Ingenierías, el puntaje en experiencia profesional no es proporcional, por lo cual, de los dieciocho (18) meses reportados por la docente solo se tiene en cuenta doce (12) meses por cinco (5) puntos además, este puntaje es asignado por el Dpto. de Personal. Por lo cual, serían cinco (5) puntos por experiencia profesional, y quince 15 puntos por experiencia docente. Por lo tanto, veinte (20) puntos en total por experiencia profesional y docente.

16. Apertura caso – Auto de indagación preliminar

Se analizó la información enviada por secretaría General del ITM, en el que manifiesta una posible alteración del sistema académico SIA con respecto al proceso de admisión y registro de la institución, acceso no autorizado funcionalmente y alteración indebida a los sistemas de información del ITM, para modificar, alterar registros académicos en favor de varios estudiantes de la institución que les permitía cursar materias sin el lleno de los prerrequisitos exigidos en el programa académico, que para el caso de esta Facultad se identificó un estudiante del programa de Ingeniería Mecatrónica. El caso se encuentra en Fiscalía. Posterior al análisis de la documentación entregada, se abre auto de apertura y se solicitará al Departamento de Admisiones que certifique cuales de los estudiantes involucrados en estos hechos se encuentran actualmente activos en la institución para efectos de formalizar la apertura del proceso disciplinario y adelantar las demás acciones jurídicas del caso.

En este punto, el jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanni Berrío Zabala, se declara impedido, dado que en el momento de los hechos tenía el cargo de Vicerrector de Docencia del ITM.

17. Consolidación programación académica por Departamentos

La jefe de Oficina del Departamento Académico, Elizabeth Rodríguez Acevedo, informó que, en reunión con la Profesional Universitaria de la oficina de Planeación Académica, Marjorie del C. Bedoya Oquendo y los jefes de Oficina, ya se tiene en su mayoría consolidada la programación académica. La programación de los Departamentos Electrónica y Telecomunicaciones y Sistemas, tiene pendiente cambios mínimos que han sido revisados con cada jefe de Departamento, y en la programación del Departamento Mecatrónica y Electromecánica, se tiene pendiente parte de la programación.

18. Novedades planes de trabajo 2023-1

El jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanny Berrío Zabala, informó las siguientes novedades presentadas por unos docentes en el plan de trabajo pactado para el periodo 2023-1:

Nombre docente	Novedad.
Marcela Vallejo Valencia	Cambio de producto (con 4 horas semanales)
Luis Javier Morantes Guzman	Asignación de horas para administrar proyecto de investigación interno con recurso instalado con código P20223

19. Revisión parcial recomendación docentes 2023-2

Los señores Consejeros aprobaron que para la próxima sesión ordinaria de esta Corporación se hará la revisión de recomendación docentes para el periodo académico 2023-2, dado que aún se encuentra vigente actividades de desarrollo curricular y se está consolidando por parte de los jefes de Oficina, la evaluación final de docentes cátedra y la revisión de recomendación de los docentes que quedaron con plan de mejoramiento en el periodo 2023-1.

20. Calendario estamentos 2023-2

Los señores Consejeros aprobaron el calendario del Consejo de Facultad de Ingenierías y los comités curriculares para el periodo 2023-2.

(Ver Anexo 21. Calendario estamentos 2023-2)

21. Calendario trabajos de grados 2023-2

Los señores Consejeros aprobaron el calendario del Comité de Trabajos de Grado para el periodo 2023-2.

(Ver anexo 22. Calendario Comité de Trabajos de Grado 2023-2)

22. Proposiciones y varios

- Se informó a los jefes de Oficina de los Departamentos que se están realizando pruebas a la plataforma donde los docentes adjuntaran las evidencias de los planes de trabajo pactados en el periodo 2023-1, para posteriormente ser revisados.

Una vez agotado los temas para tratar y siendo las 12:17 p.m., la Secretaria del Consejo de Facultad de Ingenierías – Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quienes fungen como Presidente y Secretaria.



DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA
Presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías



ELIZABETH RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretaria